

Guayaquil, 05 de abril 2013

**A la Junta de Accionistas de la compañía
PACIFICTOUR S. A.
Ciudad.
Ciudad.**

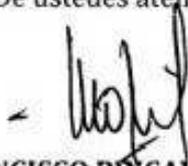
De conformidad con la ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que las cifras de los estatutos financieros al 31 de diciembre del 2010 reflejan razonablemente, esperando que para este año la compañía pueda desarrollar de la mejor manera sus actividades.

De ustedes atentamente,



FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA
Comisario
C.I. 0918169483